

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1394/2017).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior ha resuelto convocar la licitación para la contratación del servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2017/000013.
2. Objeto del contrato: Elaboración de los documentos que definan la política de seguridad interior en la Administración de la Junta de Andalucía.
 - a) División por lotes: No.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: dieciocho meses desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: cuarenta y nueve mil trescientos noventa y seis euros con setenta céntimos (49.396,70 €), IVA excluido. Importe total: cincuenta y nueve mil setecientos setenta euros (59.770,00 €), de los cuales diez mil trescientos setenta y tres euros con treinta céntimos (10.373,30 €) corresponden al 21% de IVA.
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: No.
 - b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia e Interior, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.
 - c) Domicilio: calle Zaragoza, núm. 8, Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 600 147 960.
 - e) Correo electrónico: consultas.contratacion.cji@juntadeandalucia.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Codificación CPV: 79411000-8.
 - b) Solvencias económica y financiera y técnica o profesional: ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará al día siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigidas en los Pliegos, en el lugar indicado en el apartado siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día mediante fax al núm.: 954 460 536.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Justicia e Interior. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.
 - 3.ª Localidad: Sevilla. 41001.
 - d) Plazo durante el cual la empresa licitadora estará obligada a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Sala de Juntas de la 1.ª planta de la Consejería de Justicia e Interior.
 - b) Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.
 - c) Localidad: Sevilla 41001.
 - d) Fecha y hora: La apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3) se anunciará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía al menos con 48 horas de antelación a su celebración.
10. Otras informaciones.
- a) El examen de la documentación administrativa (Sobre 1) se realizará el segundo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de proposiciones. Los defectos u omisiones subsanables observados en la misma se comunicarán por los medios establecidos en la cláusula 10.3 del PCAP.
 - b) El examen de las subsanaciones y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre 2) se realizará el tercer día hábil siguiente al examen de la documentación administrativa.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la adjudicataria.

Sevilla, 8 de mayo de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.